

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### UNIVERSIDADES

*Resolución de 9 de noviembre de 2021, de la Universidad de Granada, por la que se convoca concurso público para la contratación de Profesores Ayudantes Doctores para el curso 2021/2022 en el Campus de Granada, para atender necesidades docentes urgentes e inaplazables.*

Conforme a las normas contenidas en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; los Estatutos de la Universidad de Granada, aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía; el Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades; el Real decreto 898/85, de 30 de abril, sobre Régimen de Profesorado Universitario y las posteriores modificaciones del mismo; el 1er Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador con contrato laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, publicado en el BOJA de 9 de mayo de 2008, se convoca concurso público para la adjudicación de contratos de Profesores Ayudantes Doctores para el campus de Granada en los ámbitos de conocimiento que se indican en el anexo correspondiente de esta convocatoria.

Código	Ámbito de Conocimiento	Departamento	Perfil	Núm. de plazas
1/12/PAD/2122	Estomatología	Estomatología	Docencia propia del área	6
2/12/PAD/2122	Filosofía del Derecho	Filosofía del Derecho	Docencia propia del área	6

Las bases de la convocatoria se encuentran disponibles en la página web del Servicio de PDI ([serviciopdi.ugr.es](http://serviciopdi.ugr.es)).

El plazo de presentación de solicitudes será de siete días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el BOJA.

La publicación de todas las actuaciones del procedimiento selectivo se llevarán a cabo en los lugares indicados en las bases de la convocatoria.

Granada, 9 de noviembre de 2021.- La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.